



VISTO el Expediente N° 146324 y la Nota de fecha 02 de septiembre de 2024, presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de Aval Académico para la **Jornada-Taller “Desinformación, discursos de odio y negacionismos. ¿Qué se hace y qué hacer para superarlos?”**; y

#### CONSIDERANDO

Que la Actividad de referencia corresponde a la Red Argentina de Investigadoras/es de la Comunicación y la Cultura con Enfoque de Derechos (RAICCED) y cuenta con el aval del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET), a realizarse el 18 de octubre de 2024.

Que en la mencionada Jornada-Taller disertará la docente investigadora Dra. María Soledad SEGURA (D.N.I. 24.605.908) (CONICET-UNC) y su gestión institucional estará a cargo del Dr. Edgardo CARNIGLIA, Director del ISTE (DNI 12.630.697) (UNRC-CONICET).

Que tiene entre sus Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Distinguir entre las definiciones teórico-políticas y las nociones del sentido común en el abordaje de los problemas actuales de la comunicación pública; Identificar los sujetos sociales productores, difusores y destinatarios de los discursos de odio, los negacionismos y la desinformación como problemas actuales de la comunicación pública.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50).

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere otorgar el aval solicitado.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 17 de septiembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., con modalidad de Auspicio, a la Jornada- Taller “Desinformación, discursos de odio y negacionismos. ¿Qué se hace y qué hacer para superarlos?”, organizado por la Red Argentina de Investigadoras/es de la Comunicación y la Cultura con Enfoque de Derechos (RAICCED), a cargo de la Disertante, docente investigadora, Dra. María Soledad SEGURA (D.N.I. 24.605.908) (CONICET-UNC), a realizarse el 18 de octubre de 2024, en el campus de la UNRC.



ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 378/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 23 de septiembre de 2024 a las 13:50:08

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-378\_24 Auspicio Desinformacion discursos de odio y negacionismos ISTE [fda731]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas